

**Re: OFICIO REQUERIMIENTO 2008-00430-00**

Laboratorio de Documentología Cali <documentologiacali@medicinalegal.gov.co>

Miércoles 9/11/2022 1:21 PM

Para: Juzgado 06 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo doctora Francia Enith

En respuesta a su requerimiento, me permito informarle que, el costo de la pericia a practicar, es de \$440.846, valor que se deberá consignar en la cuenta corriente de BBVA No.309188480, a nombre del Instituto de Medicina Legal, anotando en referencias, el nombre de quien consigna (demandante o demandado).

Se requiere del documento dubitado en original, una vez contemos con él y se encuentre consignado el costo de la pericia, este organismo de inspección tardaría 4 a 5 días en emitir un informe pericial.

Cordialmente,

**Álvaro Jaramillo Ramos**

Técnico Forense - Responsable de Operaciones Técnicas

Organismo de Inspección de Grafología y Documentología Forense

(57)-(602) 5542447 Extensión 2252

Calle 4B No.36-01, Cali, Colombia - Piso 3

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Regional Suroccidente

El miércoles, 9 nov 2022 a las 10:02, Juzgado 06 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira (<[j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co)>) escribió:

Señor

Álvaro Jimenes

Documentología Medicina Legal Cali

Cordial saludo

Adjunto me permito remitir oficio de requerimiento junto con anexos para su diligenciamiento.

Agradece la atención prestada.

Atentamente,

Francia Muñoz Cortes

Secretaria



**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
PALMIRA, VALLE DEL CAUCA**

**PALACIO DE JUSTICIA  
"SIMÓN DAVID CARREJO BEJARANO"  
CARRERA 29 CALLE 23 ESQUINA  
PISO 3° OFICINA 310  
TELÉFONO-FAX (602) 2660200 EXT. 7164  
E-MAIL: j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co**

**HORARIO DE ATENCIÓN:** de lunes a viernes 8:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas, los escritos radicados por fuera de este horario se tendrán por recibidos al día hábil siguiente.

Para garantizar la seguridad informática y en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 los documentos deberán ser allegados obligatoriamente en formato PDF.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial del Poder Público de la República de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 05 de enero de 2009 y todas las que le sean aplicables. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo electrónico.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.